



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0966	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0558		
		Fecha de Autorización:	05 DIA	09 MES	2022 AÑO		

VIGENCIA DE:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022	A	05 DE MARZO DE 2023
--------------	---------------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM
			CLAVE CATASTRAL:
			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	62.40	BARDA PERIMETRAL
PISCINA	-----	20.68	AREA DE PISCINA
P. BAJA	-----	102.00	L VIVIENDA: QUE CUENTA CON TERRAZA CON ACCESO A UN AREA DE ESTAR, SALA, COCINA, COMEDOR, AREA DE ESCALERAS Y 2 RECAMARAS CADA UNA CON 1 BAÑO COMPLETO Y CLOSET. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL	-----	91.96	PERTENECIENTE A VIVIENDA: 1 PABILLÓN QUE CUENTA CON BAÑO, ASADERO, ASOLEADERO Y AREA DE JACUZZI.
2. NIVEL	-----	-----	-----
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	214.64 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 189.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÁXIMA DEL TERRENO (M²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	ALTURA MÁXIMA DE LOS EDIFICIOS (M):	3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	ÁREAS VERDES:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, Y SI MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE SANITARIO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA ESCALERA AL PUNTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS	 ING. [REDACTED] DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
	PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	TULUM, QUINTANA ROO

LBMM/CMSM/CRMS.

VER CONDICIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: